

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Control Interno U.A.I.-INF-N° 02/16 de febrero de 2016, correspondiente al examen sobre la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros de la Empresa ENDE - MATRIZ por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2015, ejecutado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual gestión 2016.

Objetivo

El objetivo del examen de la Auditoría de Confiabilidad fue emitir una opinión sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, el resultado de sus operaciones, la situación patrimonial y financiera, el flujo de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento, conjuntamente en cumplimiento de los artículos 15 y 27, inc. e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.

Asimismo, fue determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos, e iii) el control interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos.

Objeto

Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros utilizados y la siguiente información financiera emitida por la empresa para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y se encuentra constituido por:

- Estados Financieros Consolidados de ENDE al 31/12/2014
- Estados de Cuenta.
- Libros Mayor General y Auxiliar.
- Comprobantes de Ingreso, Pago y Diario.
- Cuadros de Activo Fijo.
- Inventario Físico Valorado de Almacenes.
- Presupuesto formulado y ejecutado de la gestión 2014.
- Procesos de Contratación.
- Registros Auxiliares.

Resultados del Examen

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, emitiendo las recomendaciones a objeto de rectificar las mismas:

1. Alquiler de Transformadores a la Empresa DELAPAZ sin Documentación Contractual
2. Cobro Tasa de Alumbrado Público en la Municipalidad de Cobija sin Documentación Contractual
3. Cobro Tasa de Alumbrado Público errado en el Sistema Eléctrico Trinidad - SET
4. Incumplimiento al Reglamento de Fondo Rotatorio
5. Control Insuficiente en los Cheques Emitidos
6. Conformación del Comité de Ética
7. Incumplimiento en la Elaboración del Programa Operativo Anual Individual
8. Tiempos Prolongados en la Regularización de Derecho Propietario de Algunos Bienes Inmuebles de la Empresa
9. Bien Inmueble de Propiedad de la Empresa con Obligación Pendiente
10. Apropiación de Partida Presupuestaria en Asignación de Viáticos Inadecuada
11. Reclasificación de Saldos de Préstamos Largo Plazo en Dólares
12. Clasificación de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo sin Movimiento de Gestiones Anteriores
13. Falta de Revisión en Parametrización en Sistema ACTIF
14. Incorporación al Activo Fijo Bienes Adquiridos en Gestiones Anteriores
15. Seguimiento a Proyectos Concluidos Expuestos
16. Informes Emitidos por Supervisor y Fiscal de Obras con Deficiencias
17. Contrato OMA no Establece Realización de Controles Internos Respecto a Recaudaciones por Servicio de Energía Eléctrica
18. Previsión Deudores Incobrables sin Respaldo Suficiente
19. Exposición y Registro de la Previsión de Cuentas por Cobrar a Largo Plazo
20. Cuentas por Cobrar Largo Plazo no Capitalizadas
21. Inadecuada Apropiación Contable de Cuentas por Cobrar
22. Falta de Conciliación en la Ejecución del Convenio Suscrito con SEMENA
23. Diferencias en el Cálculo de Actualización
24. Recaudación del Sistema Uyuni no Regularizada a la Fecha
25. Informes de Revisión Técnica no Guardan Relación con Especificaciones Técnicas
26. Carencia de Gestión Riesgos Corporativo (ERM) en la Empresa
27. Deficiencias en la Administración del Activo Fijo
28. Cierre de Órdenes de Trabajo con Demora Considerable

29. Devolución de Retenciones a Consultores de Línea
30. Registro en Inversión Filial Delapaz
31. Diferencia en Verificación Física y Número de Acciones en Estado Financiero vs Certificación
32. Falta de Supervisión en la Gestión de Licencias Ambientales
33. Dividendos Pendientes de Cobro a la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (Cessa)
34. Excedentes por Acciones Telefónicas Pendientes de Cobro por la Empresa
35. Omisión de Registro Contable
36. Diferencias en Confirmación de Saldos
37. Observación en Incorporación al Activo Fijo del Proyecto Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni
38. Cuenta con Saldo Negativo

Cochabamba, 31 de marzo de 2016